



CONTRATO CON EL (LA) ESTUDIANTE

FECHA: _____ de _____ de _____

Cláusulas

Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el (la) Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas

PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Que el (la) docente imparta las asignaturas de acuerdo a lo establecido en los Planes y Programas de Estudio vigentes de conformidad con los lineamientos de evaluación existentes.

ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar servicio eficaz dentro de los horarios publicados para tal efecto.
- ✓ Proporcionar información relacionada con el control escolar, servicios estudiantiles, cuotas de los servicios y periodo de pago.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar asesoría y orientación en servicios estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales.

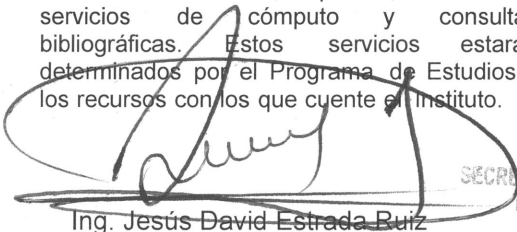
SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Realizar visitas a empresas, acceso a servicios de cómputo y consultas bibliográficas. Estos servicios estarán determinados por el Programa de Estudios y los recursos con los que cuente el Instituto.

Compromisos de el (la) Estudiante:

El (la) Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.


 Ing. Jesús David Estrada Ruiz



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
 DE LA PAZ
 DIRECCIÓN

DIRECTOR(A) DEL PLANTEL

NOMBRE Y FIRMA DE EL (LA) ESTUDIANTE

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente de el (la) Estudiante).

Copia para el (la) Estudiante.

Nota: La firma de el Director(a) podrá ser original, electrónica, impresa o facsimile.



INSTRUCTIVO DE LLENADO.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Anotará la fecha de llenado del contrato
2	Anotará la firma el (la) Director(a)
3	Anotará el nombre el (la) estudiante.
4	Anotará la firma el (la) estudiante.